



EL
DESARROLLO
Y LA
PROTECCION
AMBIENTAL

Por:

Dra. Ana Hernández de Pitti

PANAMA, JUNIO 1974

1974

Dra. ANA HERNANDEZ De PITTI

MIPPE

EL DESARROLLO
Y LA PROTECCION AMBIENTAL

Por:

Dra. Ana Hernández de Pitti

P A N A M A

1974

I N D I C E

	<u>Página</u>
La humanidad debe hacer frente a la amenaza de contaminación ambiental	1
El medio humano y un nuevo enfoque del desarrollo	7
Los países en vías de desarrollo y el medio ambiente	10
El medio humano, una nueva preocupación a nivel mundial	14
El medio ambiente físico y desarrollo	25
La protección ambiental en economías de desarrollo	30
La República Federal de Alemania y la conservación de su medio ambiente	33
La protección del medio ambiente, el caso - ejemplar de Succia	37
Significado y alcance del Día Mundial del Medio Ambiente	41
 <u>Anexo</u>	
Declaración de las Naciones Unidas sobre la Conservación del Ambiente	46

I n t r o d u c c i ó n

Para algunos países alcanzar el desarrollo no logrado es un objetivo impostergable; para otros, superar las tasas alcanzadas no deja de ser una importante preocupación.

Ante esta situación cabría preguntarse: ¿Qué desarrollo queremos y para qué?.

Hay que señalar que el desarrollo económico y social y la protección del medio humano no son antinómicas; el primero es la condición del segundo ya que sólo el desarrollo permitira liberar los recursos y descubrir las técnicas indispensables que permitirán mejorar la calidad de la vida del hombre.

El desarrollo es necesario, pero no a cualquier precio. De las experiencias de los países industrializados, los países no desarrollados - debemos aprender que lo esencial es . orientar el desarrollo, tomando en consideración los efectos negativos que éste pueda tener sobre el medio y esforzarnos en eliminarlos.

Deberá interpretarse entonces la protección del ambiente no sólo como una reacción ante los daños ya existentes sino en impedir por medio de las precauciones necesarias y una debida planificación que se produzcan daños en el futuro.

Hoy nos percatamos de que el rápido ritmo con que avanza la tecnología, en combinación con el fenómeno de la explosión demográfica -- han contribuido a una progresiva demanda de los recursos que nos ofrece el planeta hasta tal punto que muchos de ellos pueden correr el peligro de desaparecer.

Ante esta situación los debates sobre el medio han dejado de ser dominio de científicos y especialistas, para convertirse en una preocupación de todo el mundo civilizado que deberá tomar medidas inmediatas para eliminar las perspectivas de destrucción que amenazan el planeta Tierra.

LA HUMANIDAD DEBE HACER FRENTE A LA AMENAZA DE CONTAMINACION AMBIENTAL

La cuestion de velar por el medio ambiente del globo terráqueo es de entre todas las que interesen a la humanidad, la más intrínsecamente internacional de todas las cuestiones con las que se haya enfrentado o con las que probablemente habrá de enfrentarse la raza humana.

.....se demostró que el medio no tiene porque deteriorarse si controlamos nuestro desarrollo.....

La Conferencia sobre el Medio Humano, celebrada en junio de 1972 en Estocolmo con los auspicios de las Naciones Unidas pueda ser considerada una conferencia histórica. Refiriéndose a la misma el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kurt Waldheim dijo: "Posiblemente las generaciones futuras digan que ha sido un punto crucial, un momento de la historia en que se hizo una importantísima rectificación en el proceso de la Revolución Industrial que hace menos de doscientos años empezó a transformar tan profundamente las condiciones de vida de nuestro planeta."

Esta Conferencia puede considerarse como el despertar de la humanidad ante el problema del deterioro del medio de un planeta donde encontramos regiones de un alto grado de desarrollo pero tambien muchos territorios, que representan un poco más de las dos terceras parte de su superficie del mismo a los que no las ha tocado

aún alcanzar la meta deseada y para los que el desarrollo sigue siendo un objetivo básico. En esta Conferencia se demostró que el medio no tiene porque deteriorarse si controlamos nuestro desarrollo, si este desarrollo es más racional y sobre todo se -- llega al convencimiento de que la conservación del medio es responsabilidad de todos los pueblos del mundo.

Este magno cónclave ofreció a los países representados la oportunidad de reflexionar acerca de los grandes temas vinculados a la preservación del medio y acerca de los objetivos y -- principios para la cooperación internacional en pro del mejoramiento del mismo.

ANTECEDENTES:

Los problemas relacionados con las consecuencias físicas - y sociales de la tecnología, la industrialización y las presiones provocadas por el acelerado crecimiento de la población han sido motivo de diversos planteamientos y debates en las Naciones Unidas por considerarlos como problemas del medio ambiente humano. En la 22 Asamblea General celebrada en el año 1967, este - concepto general surgió en el debate sobre un informe del Comité de Asesoramiento Científico de las Naciones Unidas que había sugerido la conveniencia de que ^{en} las Conferencias se incluyeran temas como el impacto que las nuevas tecnologías venía, teniendo en las relaciones humanas y en la sociedad.

En la primavera de 1968, en las Sesiones del Consejo Económico y Social, Suecia, propuso una conferencia sobre el Medio Ambiente Humano, idea que fue aprobada por el Consejo y -- luego por la Asamblea de las Naciones Unidas por medio de su - resolución 2358 del

del 3 de diciembre de 1968, y que fue respaldada por 55 naciones. En resolución, la Conferencia llama a la atención de los gobiernos y de la opinión pública acerca de la importancia y urgencia de atender los aspectos que pudieran resolverse mejor a través de un acuerdo de colaboración internacional. En 1970 ya varios países del globo estaban prestando atención al problema y esta preocupación se hacía evidente en los consejos de ministros, la prensa, las escuelas, las universidades. etc....

Otro antecedente importante de esta Conferencia es el llamamiento a la acción que se plantea en la Estrategia de Desarrollo de Naciones Unidas y fue adoptada por la Asamblea en sus sesiones de 1970. En dicha Estrategia se incluyó la declaración de los Gobiernos que indicaba que se redoblaran los esfuerzos tanto nacionales como internacionales para detener el deterioro del medio ambiente humano y se adoptarían medidas para su mejoramiento y fomentarán toda clase de iniciativas que contribuyan a mantener el equilibrio ecológico del que depende la supervivencia humana.

La Asamblea de las Naciones Unidas hizo gran énfasis en que al preparar la Conferencia de Estocolmo de 1972 se prestara especial atención a los aspectos económicos sociales y solicitó al Comité preparatorio designado para organizar la conferencia que estudiara la forma de financiar posibles incentivos a tomar a fin de asegurar la provisión de recursos adicionales a los países en vía de desarrollo en el contexto de la protección del medio.

El Comité preparatorio decidió formar varios grupos intergubernales

mentales e inició otras actividades para sentar las bases de la conferencia. Estos grupos tuvieron la declaración sobre el medio ambiente humano por la cual se comprometen todos los países a conservar el habitat del globo terráqueo; trazar un plan integrado para reprimir la contaminación del mar; revisar los métodos para observar variables ambientales, fijar límites, al escape de elementos contaminadores y preparar iniciativas para la conservación del suelo y recursos genéticos.

LA CONFERENCIA.

Durante los preparativos de esta conferencia se logró recopilar valiosísima información de los países miembros de las Naciones Unidas de científicos, de instituciones científicas, de organismos internacionales, etc., ... que mostraron sus deseos y buena voluntad de colaborar en la búsqueda de soluciones prácticas ante los problemas que afectan a los diversos países en el plano nacional e internacional.

Al concluir la Conferencia se aprobó la Declaración del Medio Humano la cual fué preparada por un grupo de Trabajo Intergubernamental y fué presentada por esta Comisión Preparatoria a la Conferencia para que esta "la examinara y tomara las medidas pertinentes". Después de varias sesiones y consultas officiosas se acordaron una serie de principios comunes cuyo propósito primordial es "ofrecer a los pueblos del mundo inspiración y guía para preservar y mejorar el medio humano".

La declaración que consta de un preámbulo y varios principios, es un documento de incalculable valor que hace un llamamiento a la conciencia mundial sobre la necesidad de proceder a una defensa global de la totalidad del medio.

La Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas de diciembre de 1972 también establece el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (P.N.U.M.A.), bajo la dirección de un Director Ejecutivo quién será además coordinador del Consejo de Administración de este programa.

Este Consejo de Administración del PNUMA ha recibido de la Asamblea General el mandato entre otras instrucciones, de recomendar políticas apropiadas para la cooperación internacional en relación con

el "medio ambiente" y de trazar directrices generales para la dirección y coordinación de los programas relativos al medio dentro del sistema de las Naciones Unidas. Este Consejo está constituido actualmente por 58 países miembros por la Asamblea General en su última sesión plenaria (15 de diciembre de 1972).

También fué aprobado el llamado "Fondo para el Medio Ambiente cuyos recursos financieros provendrán principalmente de las contribuciones voluntarias de los países. Este fondo se utilizará para cumplir los objetivos del PNUMA.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE.

La Asamblea General en su vigésimo séptimo período de sesiones, después de haber examinado el informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano y el informe del Secretario General sobre dicha conferencia, aprobó tres resoluciones, especialmente vinculadas al mejoramiento de los asentamientos humanos que fue uno de los temas importantes examinados en la Conferencia de junio de 1972. Una de estas resoluciones decidió celebrar una "Conferencia-Exposición de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos", lo que tendría entre sus objetivos "obtener una comprensión nueva y más clara del papel presente y futuro de los asentamientos humanos en la vida económico social y ecológica, teniendo debidamente en cuenta las diferencias en cuanto a la etapa de desarrollo económico, la cultura, el clima y los objetivos nacionales, así como la evolución de la forma y la función de los asentamientos humanos.

El Gobierno de Canadá ofreció servir de huéspedes de esta Conferencia-Exposición que tendrá lugar en 1975.

EL DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

Otro de los logros en pro de la protección del medio fue la designación del 5 de junio como el "Día Mundial del Medio Ambiente" aprobado por la última Asamblea General de las Naciones Unidas y el que se celebrará por primera vez el 5 de junio próximo.

Se espera que este día todos los países miembros emprenden diversas actividades que contribuyen a reafirmar la preocupación del hombre por el medio a reforzar el interés de los pueblos por laborar conjuntamente en pro de la conservación del único mundo que tenemos en nuestras manos, y que si es destruido todo se ha perdido.

Considerando que los principales recursos naturales del planeta el aire, el agua y la tierra pertenecen a toda la humanidad debe estar consciente de su grave responsabilidad ante el deterioro que día a día han venido sufriendo los mismos. Necesitamos llegar al convencimiento de que estos elementos son vitales para el hombre y que de no ser utilizados como es debido se pondría en peligro la continuidad del hombre sobre la tierra.

EL MEDIO HUMANO Y UN NUEVO ENFOQUE DEL DESARROLLO

..... pruebas que nos indican que existen muchas formas de desarrollo económico que en vez de traer consigo la solución, han ocasionado más bien la agravación de los problemas sociales y ambientales ya serios.

Hoy estamos todos de acuerdo en que existen grandes desigualdades económicas y sociales entre los diferentes países y regiones del globo, y que esta situación provoca grandes tensiones que amenazan la paz. Es una necesidad, por tanto, la colaboración mundial en vías de encontrar un sistema que permita mitigar el llamado subdesarrollo.

Una evaluación del primer decenio del desarrollo en los países del tercer mundo, nos permite afirmar que pese al significativo incremento experimentado por el producto nacional bruto, el desarrollo de estos diez años no ha logrado metas integrales y más bien ha tenido algunas repercusiones negativas en el terreno social, en algunas regiones del globo. Entre ellos se puede mencionar la injusta distribución de la renta, la acentuación de la desigualdad existente entre las diferentes zonas o regiones, la desocupación creciente y la deterioración del medio ambiente.

Es evidente que hoy no es muy difícil demostrar que la preocupación manifestada por una mayor justicia social, conseguida a través de la participación colectiva en el proceso de desarrollo y de una serie de cambios de estructuras básicas, es en el fondo de carácter ecológico y ambiental.

Indudablemente que existe una gran relación entre el planteamiento unitario del desarrollo preconizado por la Asamblea General de las Naciones Unidas y la creación de un medio ambiente más adecuado.

Para los países no desarrollados la preocupación por el medio es básicamente la preocupación por el desarrollo.

En países como el nuestro, los problemas ambientales son principalmente aquellos derivados del agua insalubre, la mala nutrición, las malas condiciones de la vivienda y el saneamiento y las enfermedades. Ahora bien, si el desarrollo es una condición que debe cumplirse para resolver muchos de los problemas ambientales, de las sociedades pobres ésto no significa que todos los problemas ambientales van a ~~solucionarse automáticamente~~ con la ~~aceleración~~ del crecimiento económico. Es más, hay suficientes pruebas que nos indican que existen muchas formas de desarrollo económico, que en vez de traer consigo la solución, han ocasionado más bien la agravación de problemas sociales y ambientales ya serios.

Esta es una prueba más en defensa de la opinión de que perseguir exclusivamente metas como el aumento del P. N. B., tiene sus limitaciones y que una planificación que produce exclusivamente un crecimiento en términos globales sin tomar en cuenta el equipamiento y servicios de orden social debe ser objeto de estudio.

Indudablemente que tampoco sería válido sostener que los problemas del medio del tipo que sean, merecen una asignación prioritaria de recursos, pasando por alto otras necesidades urgentes y apremiantes. Los esfuerzos que deba dedicar cada país en este sentido estarán determinados teniendo en cuenta su situación particular y objetivos del desarrollo.

Además se deberá idear un modelo de desarrollo que persiga paralelamente los objetivos ambientales y los objetivos económicos, sociales, y culturales.

Para los países, convendría más una estrategia más integrada y unificada del desarrollo en la que se consideren objetivos ambientales orientada en dos sentidos:

En primer lugar atacando los problemas ambientales típicos de las sociedades pobres como son, la miseria y la enfermedad y utilizando un modelo de desarrollo orientado hacia la creación de puestos de trabajo, con una mejor distribución del ingreso, que permita satisfacer necesidades esenciales, especialmente el saneamiento del medio y que a la vez ofrezca la oportunidad a la mayoría de la población alcanzar niveles mínimos de consumo.

Por otra parte, una estrategia de desarrollo integrada se relaciona con la necesidad de comprender los problemas ambientales que puedan aparecer o que ya se han presentado en el pasado como consecuencia del propio proceso de crecimiento.

LOS PAISES EN VIAS DE DESARROLLO Y EL MEDIO AMBIENTE

.....el nuevo concepto de "medio ambiente humano" comprende todos los aspectos de la actividad del hombre.....

El actual proceso de desarrollo hace que se presenten en algunas regiones del globo ciertos problemas de distribución de espacio, causando generalmente por el desequilibrio en la repartición de las fuerzas productivas en pocos centros o zonas escogidas en el seno de un sector relativamente minoritario de la sociedad. En algunos casos ocurren super concentraciones que se han traducido en la aparición de metrópolis que se desarrollan sin ningún tipo de planificación y que absorben una parte desproporcionada de la actividad económica. Generalmente estas grandes ciudades desempeñan las funciones de capital de la nación y constituyen en algunos casos el puerto más importante y el centro de mayor actividad comercial y administrativo.

Este exceso de concentración demográfica conlleva al penoso desequilibrio con los consiguientes problemas de vivienda para grandes sectores de población ya que gran parte de las mismas no ofrecen las condiciones sanitarias ni de comodidad para quienes se alojan en ellas. Surgen también en estos centros graves problemas de eliminación de basura y otras formas de contaminación del suelo y las aguas. A todos los problemas citados cabe agregar el aumento del ruido causado en parte por la superpoblación de viviendas que obligan a sus habitantes a pasar gran parte del tiempo en la calle. Además los vehículos en circulación aumentan vertiginosamente, contribuyendo a la contaminación atmosférica, a esto hay que agregar los comunes accidentes y embotellamiento del tránsito.

El aire de los núcleos urbanos recibe toneladas de monóxido de carbono y absorbe las emanaciones de los motores diesel o de gasolina que provocan los vehículos motorizados.

Indudablemente que la contaminación atmosférica es mucho más fuerte en los países desarrollados, pero también se presenta, pero también se presenta, aunque en menor escala, en los países que no han alcanzado esta etapa, por lo que estos últimos deben desde ya considerar políticas para conservar un medio ambiente adecuado sin que esto sea un impedimento al crecimiento económico y a mejoras de orden social.

La población, el progreso y finalmente la contaminación se encuentran entre las principales influencias en el medio que comparten todas las naciones. Estos, aunque en diferentes escala afectan tanto a pueblos pequeños en proceso de desarrollo, como a las naciones grandes y poderosas.

Medio ambiente y contaminación son palabras que se están usando con mucha frecuencia no solamente en el vocabulario científico, sino en las conversaciones de la vida diaria. Cuando se oye la palabra "contaminación" pensamos inmediatamente en humos de chimeneas, en playas que se han concentrado en lugares inmundias e impropios para los baños, en la toxicidad de los insecticidas, en las radioactividad, en el ruido, etc....

Es importante dejar en claro que los tipos de contaminación son muy variados y adquieren características particulares en las diferentes regiones o países y dependen no solamente de condiciones de tipo económico y social, sino también de orden geográfico.

En el caso de la contaminación industrial, esta afecta más que todo a los países técnicamente más avanzados. En los países no desarrollados, por el contrario, la insalubridad del medio es una de las principales causantes de contaminación. Se puede considerar que en estos países, el saneamiento es un ataque directo contra la pobreza y la contaminación.

Casi todos los problemas del medio ambiente son de carácter nacional, sin embargo hay muchos que alcanzan categoría de internacionales, principalmente aquellos que conciernen a la contaminación del aire y las aguas.

Según Maurice Strong, Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas que sobre este tema se llevó a cabo en Estocolmo en el mes de junio del presente año, el nuevo concepto de "medio ambiente humano" comprende todos los aspectos de la actividad del hombre, que modificando el sistema ecológico natural de que forma parte, afecta a la vida y su bienestar.

Según él, existen tres categorías o niveles en el medio ambiente humano:

- Un micro-ambiente formado por las viviendas, fábricas, escuelas, cines, etc.
- Un meso-ambiente formado por los núcleos urbanos, colonizaciones, ciudades, granjas, carreteras, etc.....
- Un macro-ambiente formado por los bosques, atmósfera, ríos y océanos.

Cada una de estas categorías es importante en sí misma, aunque las tres lo sean también en su conjunto. Por lo tanto toda discusión relativa a la conexión entre los niveles mencionados y el proceso de desarrollo tendrá que versar sobre lo que sucede en el interior de cada uno de ellos y sobre cómo sus características, de cualquier tipo que estas sean, se reflejan en el "modus vivendi" de la mayor parte de los habitantes del país.

Como todo concepto nuevo, el medio ambiente humano es motivo de discusiones y polémicas de parte de muchos especialistas, según el enfoque que se le dé al mismo. Algunos consideran que señalar los problemas que afectan el medio ambiente humano no es más que un pretexto de los países desarrollados para desentenderse de uno de los problemas principales de la humanidad, la asistencia que debe prestársele al llamado "Tercer Mundo". Otros señalan que los países desarrollados tienen buenos motivos para preocuparse por sus propios problemas que se han provocado en su medio ambiente, pero que este no trasciende a los países pobres donde el problema tiene otros orígenes y se plantea en áreas específicas.

Un grupo de expertos reunidos en 1971 insistió mucho en sus discursos acerca de las relaciones existentes entre el subdesarrollo económico y la insalubridad del medio. En sus conclusiones señalaron - que la sanidad ambiental de un país en desarrollo debe ser su preocupación primordial. Los expertos recomendaron que era fundamental resolver problemas de aguas insalubres, de las deplorables condiciones de alojamiento, de deficiencias en la alimentación, de gran parte de nuestras poblaciones marginadas.

Es importante también dejar bien claro que la protección del ambiente no debe limitarse a reaccionar ante los daños ya existentes, sino que ha de impedir, por medio de precauciones y una debida planificación, que no se produzcan estos daños en el futuro.

Todo programa en pro de la conservación del medio ambiente debe crear los instrumentos que permitan reconocer y eliminar a tiempo posibles prejuicios al medio ambiente natural.

Indudablemente que si bien es cierto el medio ambiente humano se ha deteriorado enormemente en varias regiones del planeta y existen muchos ríos y lagos y otros recursos contaminados y los problemas de contaminación atmosférica han llegado a preocupar a muchos países industrializados la mayoría de los países están a tiempo de tomar algunas medidas para evitar, o por lo menos, no agravar los problemas ambientales si consideramos que éstos no presentan las mismas características. Algunos de ellos guardan relación con el aprovechamiento de los recursos naturales, otros, con la mala administración de los mismos, otros se deben a errores de tipo tecnológico, etc.....

En cuanto al caso específico de los países subdesarrollados, consideramos que la solución de los problemas ambientales se alcanzará siguiendo dos enfoques: De una parte con el fortalecimiento de programas sociales y económicos que contribuya a la eliminación de la pobreza y de otra parte impulsando aquellas actividades que conllevan al desarrollo, controlando los factores que puedan incidir en el deterioro ambiental.

EL MEDIO HUMANO, UNA NUEVA PREOCUPACION

A NIVEL MUNDIAL

Todas las formas de vida son sensibles a los cambios ecológicos que se promueven en la naturaleza.

El problema de un medio humano óptimo es motivo de preocupación para todo hombre que desea vivir dentro de las ventajas y comodidades que puede ofrecerle la ciencia y la tecnología moderna a la vez que desea gozar de bienestar y dignidad dentro de un ambiente propicio.

La naturaleza, en el sentido amplio de la palabra es la mayor riqueza del hombre, sin embargo, éste ya se ha dado cuenta de que todo lo que ello encierra puede ser destruido si no se toman las medidas necesarias.

Sin llegar a ser pesimistas creemos que el agotamiento del suelo, la inexistencia de nuevas tierras donde radicarse, la desaparición de recursos naturales renovables además de la acción cambiante de la biósfera, compromete la existencia del hombre y las otras formas de vida existentes sobre el planeta.

Es indiscutible que el hombre es la fuerza viva más grande que existe para cambiar la naturaleza de la tierra cuando extrae minerales, cuando deforesta, erosiona la tierra, agota las especies animales. Esto lo ha hecho muchas veces sin pensar que éstos son finitos.

El deterioro ambiental no es un fenómeno reciente. El hombre ha venido transformando su medio ambiente desde que sentó sus civilizacio-

nes..

pero está claro que en las sociedades desarrolladas de nuestro tiempo, convierten las intromisiones del hombre en la naturaleza en un peligro universal y de gran seriedad para la continuación de su existencia. Cada vez más, estamos haciendo uso de las materias primas y más y más los terrenos van siendo cubiertos con edificaciones y se van haciendo mayores intervenciones en la biosfera.

La creciente demanda de terrenos y la desordenada urbanización aumentan progresivamente las cargas sobre nuestro medio ambiente hasta tales extremos que se corre el peligro de afectar seriamente las bases naturales de nuestra vida.

Indudablemente que el proceso económico, basado en la técnica moderna y la competencia, conduce al bienestar material, pero éste va ligado inevitablemente a un desgaste de materias y energías que aumenta rápidamente, a la vez que una multiplicación altamente de desechos de toda clase.

Hoy día los cambios llevados a cabo por el hombre son radicales y grandes extensiones de la superficie han sufrido tales alteraciones que los hacen irreconocibles.

El hombre ha hecho desaparecer muchos bosques para establecer sus poblaciones, y muchas tierras que en un tiempo fueron fértiles han sido transformadas en desiertos; muchas especies animales han desaparecidos y hay cientos en peligros de desaparecer.

El rápido ritmo de crecimiento de la población mundial, el acelerado proceso de desarrollo de la tecnología moderna, han contribuido también a que muchos de nuestros recursos minerales desaparezcan.

Se ha comprobado que la contaminación de las aguas de los mares va extinguiendo la vida marina y va provocando cambios en el metabolismo de los océanos. Los alcantarillados son uno de los factores de envenenamiento más perjudiciales a la vida marina. El D.D.T. por ejemplo, es un elemento químico de gran utilización actual que tiene efectos - sobre la vida marina y sobre otras formas de vida. Este plagicida se está consumiendo en el orden de los 50 millones de kilos anuales, se dispersa por cientos de miles de toneladas sobre los continentes y va a parar en última instancia a los océanos, manteniendo sus efectos activos por lo menos diez años. Investigaciones realizadas ya han comprobado los resultados perjudiciales del D. D. T. en varias formas de vida. Se ha encontrado este plagicida en el hígado de los pingüinos y se ha detectado el mismo en los tejidos grasos de muchos seres vivos, incluyendo el hombre.

La producción global de oxígeno depende en gran medida de la fotosíntesis del plancton oceánico y de las algas marinas. Se ha comprobado que la concentración de un miligramo de D.D.T., en mil kilos de agua, rebaja el metabolismo de las algas macro y microscópicas de un 75 por ciento, constituyendo evidentemente, un riesgo para la vida de la flora marina. Este último ejemplo nos señala que el uso incontrolado de este compuesto químico, creado por la tecnología moderna crea grandes y aterradores riesgos que amenazan las fuentes naturales del oxígeno vital, Es responsabilidad de todos los hombres que habitamos este planeta, la conservación de los mares, tierras y aire.

Son diferentes los ejemplos de varios lagos, bahías, ríos y ciertas partes del mar que han sido envenenados por afluentes industriales y ya no existe en ellos ni la flora ni la fauna que existió en otros tiempos.

El hombre consciente o inconscientemente están envenenando poco a poco el medio ambiente. A diario contamina el aire con los humos nocivos de fábricas, hornos, calderas, empresas constructoras, trenes, aviones, automóviles, barcos, etc., que van a contribuir a agravar la contaminación del aire de las urbes. Los ácidos de insecticidas, fungicidas y fertilizantes de nuestras tierras de cultivo que son lavados por lluvias, llegan hasta nuestros lagos y ríos ya contaminados por desechos mayores provenientes de las fábricas y de las viviendas del hombre. Ya son muchos los casos de desaparición de especies de peces y otros organismos marinos a consecuencia de la contaminación.

Uno de los ejemplos más conocidos del deterioro del medio es el del Lago Erie de la Región de los grandes lagos de América del Norte que era hace algunos años uno de los depósitos de agua potable más grandes del mundo. Hoy la gran actividad industrial y el acelerado desarrollo urbano de la región lo ha convertido en un gran tanque químico sin vida alguna animal ni vegetal y donde hasta la navegación se hace peligrosa.

Otro ejemplo, no menos desalentados, lo constituye el Río Hudson que fue descrito por su descubridor en 1609 como "un río claro azul y maravilloso". En los tiempos coloniales había en abundancia el Salmón. Cien años atrás se esportaban toneladas de caviar a Rusia extraído de esa fuente. En 1909 se recogían entre cinco y diez millones de kilos de ostras. Hoy se ha transformado en un canal colector de desperdicios y se ha acabado con su biología.

El rápido ritmo de crecimiento de la población mundial, el acelerado proceso de desarrollo de la tecnología moderna, han contribuido también a que muchos de nuestros recursos minerales desaparezcan.

Todas las formas de vida son sensibles a los cambios ecológicos que se promueven en la naturaleza; La experiencia histórica de la vida en la tierra nos enseña que muchas especies que ha desaparecido fueron por no adaptarse a las nuevas condiciones ambientales o por una ruptura en los eslabones del circuito vital y no por cataclismos geológicos o cósmicos.

La ruptura del equilibrio y de la fina armonía entre los elementos naturales, muchas veces provocados por la acción directa del hombre, han hecho desaparecer por lo menos en los últimos años, unas cincuenta especies de animales. En un período de cien años, setenta especies de mamíferos se han extinguido, cifra superior a que señala la historia en dos mil años. Un millar de especies están amenazando en desaparecer para las postrimerías de este siglo, si no se toman las medidas necesarias.

Otro hecho al que debe prestarsele urgente atención es al proceso continuo de deforestación que ya ha provocado la desaparición de dos tercios de los bosques que poblaban la tierra.

Es importante considerar que el problema del medio humano no sólo atañe a los países industrializados, aunque es cierto que los desechos industriales están contaminando gravemente el aire y el agua, hasta tal punto que estos elementos fundamentales para la vida no pueden ser utilizados en algunas partes^s del globo.

Hoy más que nunca los países miembros de las Naciones Unidas han llegado a ser conscientes de la necesidad de una acción común para proteger la tierra y conservar los recursos naturales que permitan la subsistencia del hombre en el planeta.

Como ya se ha señalado los problemas del medio humano son comunes tanto a los países pobres como los ricos, aunque estos tengan diferentes orígenes. En los países industrializados, la utilización excesiva de los recursos naturales conducen a los peligros y daños para la salud, a problemas en el aprovisionamiento de agua, a pérdida de lugares y regiones reservadas al solaz y recreación, al deterioro de bienes económicos y culturales.

Para los países del grupo de los no desarrollados la preocupación por el medio es esencialmente un aspecto de la preocupación por el desarrollo. Estos países ya han empezado a conocer en grados diversos los problemas del medio que acompañan al crecimiento y a la transformación, se sienten acosados por los problemas del desarrollo insuficiente. Hay problemas ambientales muy característicos de los países pobres, tales como agua insalubre, mala nutrición, malas condiciones de viviendas y saneamiento, enfermedad y desastres naturales.

La solución de los problemas ambientales de las sociedades pobres hay que ir a buscarla en el propio proceso de desarrollo ya que el desarrollo es el remedio de casi todos los problemas y no su causa. Sin embargo, hay que tener presente, que si el desarrollo es una condición que debe cumplirse necesariamente para resolver muchos de los problemas ambientales de las sociedades pobres, ello no quiere decir

que esos problemas pueden resolverse automáticamente y espontanea - mente mediante la sola aceleración que el crecimiento económico puede traer consigo.

Habrá que tener presente que todo desarrollo entraña una explota- ción creciente e intensificada de los recursos naturales y la expan- sión y creación de asentamientos humanos que pueden tener efectos se- cundarios negativos sobre el medio. Los países menos industrializa- dos no pueden renunciar al crecimiento y la transformación en aras de la conservación de los recursos naturales o para preservar la con- dición del habitat natural. Indudablemente que la estrategia del desarrollo debe planearse de tal modo que se eviten, o al menos, se reduzcan las repercusiones desfavorables sobre el medio.

En tal caso los países menos industrializados pueden beneficiar- se de la experiencia de los países industrializados y sacar algún provecho de sus errores. La mayoría de los problemas relativos al desarrollo y al medio son de carácter nacional, no obstante algu- nos tienen repercusiones internacionales.

Los esfuerzos por solucionar los problemas del medio implican nuevas y complejas tareas en todos los niveles de la sociedad.

Hoy la expresión, -medio humano- se está empleando a una amplia gama de problemas y cuestiones distintas, aunque conexas, mu- chos de los cuales han sido estudiados desde hace mucho tiempo.

La Conferencia sobre el Medio Humano que acaba de celebrarse en Estocolmo demuestra la capacidad de la Organización de las Nacio- nes Unidas para reflejar las inquietudes y preocupaciones de la

Comunidad mundial

y constituye una manifestación de su deseo de incluir en sus actividades una gama más amplia de intereses y de problemas.

Los 115 países y las organizaciones internacionales presentes en la Conferencia se propusieron llegar a conclusiones positivas que satisfagan la necesidad de un desarrollo global del medio.

Indudablemente, que dado el alto nivel político de la conferencia, hubo algunos casos en que fué muy difícil llegar a acuerdos aceptados por todos, sin embargo, considero que éste fue un paso firme hacia la búsqueda de la solución de un problema mundial: la conservación del medio humano.

Los temas tratados en la Conferencia nos indican el alcance y la vasta importancia de la misma: el planeamiento y organización de asentamientos humanos con miras a mejorar la calidad del medio ambiente, los aspectos ambientales del aprovechamiento de los recursos naturales; el control de los elementos contaminadores y perjudiciales de amplia resonancia internacional; consecuencia de las propuestas de acción en relación con la organización internacional; el desarrollo y el medio ambiente.

Creo que los logros positivos de la Conferencia fueron la Declaración del Medio Humano y el Plan de Acción en el cual se señalan la adopción de medidas a todos los niveles en los próximos años en cuestiones relativas al medio humano.

Considero que después de esta Conferencia de Naciones Unidas, la cual representa, sin lugar a dudas, un gran esfuerzo de todos los países miembros tanto en recursos humanos como económicos, ningún

gobierno podrá mantenerse al margen ni soslayar los problemas del medio humano. Todo el mundo necesita aunar esfuerzos ya sea a nivel de organismos internacionales o de regiones en particular cuando éstos sean de alcance regional o nacional.

Quisiera expresar aquí lo que manifesté en mi intervención en la reunión plenaria de la Conferencia. Sería una lástima que ambiciones de algunos países de alcanzar hegemonía política y económica y ciertas ideologías estuvieran por encima de un interés común que es la necesidad de un medio ambiente óptimo para la vida del hombre.

En la preocupación por la conservación de la vida vegetal y animal no deben existir diferencias entre países ricos, ni entre grandes y pequeños.

Nos encontramos actualmente en un momento de la historia que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor solicitud a las consecuencias que puedan tener para el medio.

Por ignorancia o indiferencia podemos causar grandes daños, muchos de ellos irreparables al medio terráqueo del que depende nuestra vida y nuestro bienestar. Por el contrario, con una preocupación de contar con un conocimiento más profundo y con acciones más prudentes, podemos conseguir para nosotros y para la posteridad unas condiciones de vida mejores en un medio más acorde con las necesidades y aspiraciones del hombre. Indudablemente que además de entusiasmo se necesita serenidad y ánimo, trabajo constante, afanoso y sistemático. Si el hombre desea llegar a la plenitud de su libertad dentro

de la naturaleza, el hombre debe aplicar sus esfuerzos y conocimientos para lograr la armonía con ella un medio mejor. La defensa y el mejoramiento del medio humano se ha convertido en una meta imperiosa - para la humanidad, que ha de perseguirse al mismo tiempo, que las metas fundamentales ya establecidas de la paz y el progreso económico y social de todo el mundo, y de conformidad con ellos.

Tal como se señala en la Declaración sobre el Medio Humano, para llegar a esta meta, será menester que ciudadanos y comunidades, empresas e instituciones, en todos los planos, acepten responsabilidades que les incumben y que todos ellos participen equitativamente en la labor común.

Hombres de toda condición y organización de diferente índole plasmarán con la aportación de sus propios valores y la suma de sus actividades, el medio ambiente del futuro. Corresponderá dentro a las administraciones locales y nacionales, dentro de sus respectivas jurisdicciones la mayor parte de la carga en cuanto al establecimiento de normas y la aplicación de medidas en gran escala sobre el medio. Hoy un número cada vez mayor de problemas relativos del medio, que por ser de alcance regional, o mundial por su repercusión en el ámbito internacional común, requerirán una amplia colaboración entre las naciones y la adaptación de medidas por las organizaciones internacionales en interés de todos.

EL MEDIO AMBIENTE FISICO Y DESARROLLO

.....que los Directores de Planificación recogieran ideas claras sobre estos problemas ambientales para poder incorporarlos en la formulación de sus planes de desarrollo a nivel regional y nacional.

La conservación del medio ambiente físico es problema que preocupa en la actualidad a todas las regiones del mundo. Uno de los resultados de esta preocupación es la organización de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano", en Estocolmo, Suecia del 5 al 16 de junio de 1972. Sus objetivos son definir los problemas más urgentes y llegar a un acuerdo sobre las medidas que deben tomarse para resolverse. Entre los participantes figuran todos los Estados Miembros.

A fin de prepararse para esta Magna Conferencia se han realizado seminarios en todos los continentes donde se han venido discutiendo los problemas regionales en relación con la conservación del medio ambiente.

Uno de estos Seminarios previos a la Conferencia de Estocolmo fue "Seminario Centroamericano sobre el Medio Ambiente Físico y el Desarrollo". que se realizó en la Ciudad de Antigua, Guatemala del 25 al 30 de julio de 1971 con la participación de 25 personas de América Latina y los Estados Unidos entre los que se encontraban los Directores de Planificación de los países de Centroamérica o sus representantes. El Seminario fue organizado por el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial. (I.C.A.I.T.I.).

y la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos(N. A. S.)

Los objetivos primordiales del mismo fueron esclarecer los aspectos de contaminación en el ambiente físico de Centroamérica y además que los Directores de Planificación recogieran ideas claras sobre estos problemas ambientales para poder incorporarlos en la formulación de sus planes de desarrollo a nivel regional y nacional.

Entre los principales temas que se consideraron en el Seminario estuvieron: Las perspectivas de la población de Centroamérica; Tensiones en el desarrollo de Centroamérica derivadas del medio ambiente físico; El Ambiente Físico y la Industria; Problemas ecológicos relacionados con el Desarrollo Industrial y soluciones recomendadas; El Medio Ambiente físico y las Industrias de Servicios; El Medio Ambiente Físico y la Agricultura; Problemas derivados de un mayor desarrollo agrícola; Regadío, su influencia en el ambiente físico y resultados que se derivan de su uso racional; Los pesticidas en relación con el medio físico, la ocupación y el crecimiento del ingreso; El Medio Ambiente Físico y la Planificación; El Medio Ambiente Físico y la Educación; y muchos otros temas interesantes.

Se pueden señalar entre los beneficios de este seminario los variados estudios de gran valor en relación con el tema de la conservación del medio ambiente, las orientaciones positivas para programas concretos de conservación ambiental y la serie de recomendaciones que se presentaron al final del mismo.

Nos vamos a permitir presentar algunas de las recomendaciones del Seminario por considerarlas de mucho interés y especialmente válidas para nuestro país.

--- Que los países centroamericanos dentro de su estructura institucional establezcan los mecanismos adecuados para el control de la calidad ambiental. Estos mecanismos deben tener la responsabilidad permanente y el poder legal necesario para utilizar todos los medios prácticos que sean consistentes con otras consideraciones esenciales de política pública con miras a mejorar y coordinar los proyectos, las funciones y programas relativos a la utilización y conservación de los recursos naturales.

--- Propugnar la adopción de procesos de industrialización que supongan un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles del área.

--- Adoptar criterios de localización industrial encaminados a la resolución de los problemas de contaminación del ambiente con el concurso de medidas y legislación adecuadas, incluyendo la creación de incentivos para la industria cuando sean convenientes.

--- Que se norme de manera preventiva el crecimiento industrial en las zonas urbanas creando para su efecto los mecanismos indispensables para que dicho crecimiento industrial no afecte desfavorablemente los factores ambientales.

--- Que se promueva la creación de zonas industriales debidamente localizadas, tomando en cuenta tanto la conservación del medio ambiente como los beneficios derivados de la generación de -

nuevas fuentes de trabajo en la región circundante.

--- Propugnar que los países del área fortalezcan sus mecanismos de colaboración e integración como una medida que pueda coadyugar el mejor aprovechamiento de los recursos naturales a la conservación de su ambiente físico y que facilite el desarrollo de las industrias de servicios.

--- Crear los mecanismos necesarios para el desarrollo de una política que promueva el establecimiento de áreas de reserva y parques nacionales que sirvan tanto a la industria de turismo como a la conservación ambiental.

--- Que en los programas sobre reformas y transformaciones agrarias se tome en cuenta no solamente la necesidad de mejorar el ingreso y las condiciones de bienestar de la población rural, sino también la necesidad de conservar el equilibrio ambiental.

--- Que los programas de desarrollo agrícola de la región incluyan la planificación y la investigación regional del manejo y utilización forestal, tomándose en cuenta la disponibilidad real de áreas forestales potenciales, y el mejor aprovechamiento de los bosques incluyendo el establecimiento de parques nacionales para la preservación de la flora, fauna y recreación.

--- A los Ministerios de Educación, a las Universidades y a todas aquellas instituciones que se dedican a la enseñanza y el aprendizaje en la región que impartan a través del sistema de conocimientos mínimos sobre el sistema ecológico a los efectos de lograr una identificación del hombre con el medio para su propio provecho y el de la comunidad en que convive.

--- Que los organismos nacionales e internacionales colaboren en reforzar sus recursos de investigación del medio ambiente en las universidades y que otras instituciones especializadas presenten su colaboración en la coordinación de dicha investigación.

Después de haber tenido la oportunidad de participar en este Seminario y haber escuchado la presentación de experiencias de los diferentes países centroamericanos en cuanto a problemas ambientales que se vienen presentando en el área llegamos a la conclusión de que es necesario buscar los mecanismos para buscarles solución antes que puedan tener un efecto grave en el sistema ecológico del área y que es indispensable tomar las medidas preventivas que permitan explotar nuestros recursos naturales sin que estos corran el peligro de desaparecer.

LA PROTECCION AMBIENTAL EN ECONOMIAS DE DESARROLLO

La pre-determinación de los problemas ambientales, es de especial importancia en un país en desarrollo.....

A pesar de que las relaciones del hombre con el medio se inician con su presencia como la especie dominante de nuestro planeta, ha sido muy recientemente que el "medio humano" se ha convertido en un tema público a escala global y día a día aumenta el número de personas que se preocupan por la contaminación ambiental. Con mucha frecuencia los periódicos, revistas y toda clase de publicaciones se ocupan de temas relacionados con el hombre y el medio.

La preocupación por el medio humano surgió primero en las sociedades altamente industrializadas en las cuales la preocupación se concentró en las consecuencias adversas de muchas de las prácticas y tecnologías, que han producido una afluencia sin precedentes en estas sociedades. Es cierto que la contaminación ambiental es problema muy grave en las sociedades ricas, pero no deja de serlo en los países pobres o menos desarrollados. La población, el progreso y la contaminación son las influencias en el mundo, que todos compartimos aunque seamos pueblos pequeños en proceso de desarrollo o naciones grandes y poderosas. Hoy la conservación del medio humano no debe tener fronteras.

Indiscutiblemente que los problemas del medio ambiente se han acrecentado como resultado de un nivel elevado de desarrollo económico; la creación de una gran capacidad de producción en la industria.

y la agricultura, el crecimiento de sistemas complejos de transporte y comunicaciones, el rápido crecimiento de los conglomerados humanos son factores que en una y otra forma han causado daños y perturbaciones en el medio humano. Estas perturbaciones han llegado a alcanzar tales proporciones que en muchos sitios constituyen ya un grave peligro para la salud y el bienestar humano. Es muy cierto que en muchos aspectos los peligros rebasan las fronteras nacionales y amenazan la totalidad del mundo.

Los países en vías de desarrollo no podemos de ninguna manera ser indiferentes ante la situación. Para países como el nuestro estos problemas son de gran interés porque ellos indudablemente son concomitantes al proceso de desarrollo; de evitar errores y distorsiones que han caracterizado la trayectoria seguida por el desarrollo en países industrializados.

Tal como lo señala en el informe presentado por un grupo de expertos convocados por el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, la incorporación de aspectos concernientes al ambiente, al concepto desarrollado, plantea, al igual que la inclusión de otras metas sociales, problemas importantes que tienen que ver con la planificación y con la formulación de una política. En la medida en que los objetivos ambientales abarcan o refuerzan el crecimiento económico, y puede demostrarse que así sucede con algunos de ellos, se podría establecer con mayor facilidad el lugar que les corresponde en el orden de prioridades.

Pero en los casos en que existan conflictos, especialmente a corto plazo y a medio plazo, sería más difícil decidir al respecto, las ventajas e inconvenientes que presentan estas metas y los objetivos más inmediatos al crecimiento. Esta decisión puede ser adoptada únicamente por los propios países en vista de su situación particular y de sus propias estrategias de desarrollo y no puede determinarse mediante reglas establecidas a priori.

La pre-determinación de los posibles problemas ambientales, es de especial importancia en un país en desarrollo, donde los fondos disponibles para proyectos públicos resultan escasos; sin embargo, estos países se encuentran en posición de hacer algo para controlar la contaminación y reparar el daño ocasionado al medio ambiente natural, antes de que el problema sea irremediable.

La experiencia de los países desarrollados ha demostrado que si no se atienden los efectos secundarios que trae consigo el mismo proceso de desarrollo, se pueden alcanzar dimensiones gigantescas y en muchos casos daños irreparables.

LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA Y
LA CONSERVACION DE SU MEDIO AMBIENTE

..... la necesidad de que las distintas competencias legislativas referente a la administración de las aguas, la conservación de la pureza del aire, la protección de la naturaleza y la conservación del paisaje, la campaña contra los ruidos y la evacuación de los desechos, deberían ser delegados al Estado.

Agosto 1972.

Desde el año 1969, el gobierno federal alemán anotaba en su declaración gubernamental que la protección ambiental se encontraría entre los principales objetivos de su labor e inmediatamente se instituye un comité del gabinete que se ocuparía de los problemas del medio ambiente, además de elaborar su programa al respecto.

En el debate parlamentario del 16 de diciembre de 1970, el Gobierno Federal expresó detalladamente la necesidad de que las distintas competencias legislativas, referentes a la administración de las aguas, la conservación de la pureza del aire, la protección de la naturaleza y la conservación del paisaje, la campaña contra ruidos y la evacuación de desechos, debían ser delegadas al Estado. Esta actitud fue tomada por el Gobierno Federal con el propósito de hacer más factible la realización de los objetos del programa para la protección ambiental.

El programa nacional para alcanzar los propósitos señalados se preparó con la intervención de numerosos expertos de las administraciones de los estados federados.

El programa ambiental de la República Federal Alemana se basa en una serie de principios muy interesantes de los cuales se mencionan algunos:

- La política de protección del medio ambiente es el conjunto de todas las medidas necesarias para garantizar al hombre del medio ambiente que necesita para su salud y una vida digna de un ser humano; para proteger el suelo, el aire y el agua, la flora y la fauna, contra los efectos desventajosos de las intromisiones humanas ; para eliminar daños causados por estas intromisiones.
- La eficiencia de la economía nacional no será afectada por la realización del programa ambiental. La protección del ambiente será secundada por medidas de política financiera y fiscal, como también la infraestructura apropiada.
- La protección del medio ambiente incumbe a cada ciudadano. El gobierno federal ve en el fomento de la respectiva concientización una parte integrante esencial de su política de protección del medio ambiente.
- Una protección ambiental eficaz requiere una estrecha cooperación de Estado, estados federados y municipios entre sí y con la ciencia y la economía.
- La protección del medio exige una cooperación internacional. El Gobierno federal está dispuesto a ella en todos los sectores y aboga por acuerdos internacionales.

El programa ambiental que se lleva a cabo en Alemania Federal no se limita a reparar los daños ya existentes, sino que persigue una nueva base de planificación de protección del medio ambiente - con el fin de crear las condiciones previas necesarias para una política ambiental a largo plazo.

El programa ambiental está subdividido en dos partes: la primera contiene las líneas fundamentales de una política ambiental a largo plazo. En esta se hace un análisis de la situación inicial y los motivos de las consideraciones del gobierno federal relativas a la política ambiental.

La segunda parte del programa de acción representa todas las medidas que deben ser adoptadas o iniciadas con preferencia en los próximos cinco años en los distintos sectores de la protección ambiental: suelo, residuos, aire, ruido, ambiente laboral, etc., además se señalan metas a más largo plazo, es decir lo que se desea alcanzar en los próximos 10 a 15 años en cuestiones relativas al ambiente.

Por considerarlos de sumo interés como ejemplo de una actitud muy positiva y ejemplar en cuestiones ambientales notamos los objetivos básicos del programa ambiental de la República Federal Alemana.

1. Planificación Ambiental a largo plazo especialmente por medio de una legislación ambiental que hace de la preservación y el desarrollo de las bases naturales uno de los cometidos principales de la preocupación estatal por la existencia y que ha de ser completada constantemente conforme al estado de la ciencia y la técnica. Procedimientos eficientes de consulta en todas las resoluciones de la legislación, la administración y la jurisdicción, con el objeto de poder considerar siempre la última evolución de ciencia y técnica.
2. Imponer el principio causante: todo aquel que grave o dañe el medio ambiente debe correr con los costos de esta carga o daño.
3. Realización de una técnica que favorece el ambiente.
El desarrollo técnico será realizado con miras a sus efectos sobre el medio ambiente. Las resoluciones del fisco de la economía tendrán en cuenta los criterios relativos al medio ambiente.

4. En todos los sectores de la población se ha de despertar e intensificar la conciencia del medio ambiente mediante la inclusión de temas referentes a planificación y protección ambientales en los programas escolares y de formación profesional. Apoyando iniciativas particulares capaces de crear una nueva concientización ambiental.

LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE
EL CASO EJEMPLAR DE SUECIA

.....decidir a nuestro Gobierno a alinearse en la batalla que todos los países están librando para proteger el medio humano de la contaminación.

Análisis hechos sobre el presupuesto de Suecia para el año fiscal 1971-72 señalaban que se habían hecho algunas restricciones en el gasto público, sin embargo la protección del medio ambiente había sido considerada como una de las prioridades y sus programas tratados con bastante generosidad desde el punto de vista presupuestario.

La acción gubernamental en materia de protección del ambiente está financiada en su mayor parte a través del presupuesto del Ministerio de Agricultura y en el año señalado, más de las dos terceras partes del aumento del presupuesto de este Ministerio, se refiere a gastos para la protección y conservación del medio ambiente.

SUBVENCION GUBERNAMENTAL

En el año 1966, un alto porcentaje de las aguas residuales, provenientes de la población de áreas urbanas, se descargaba, sin ser tratadas previamente. La preocupación de los municipios suecos para mejorar esta situación ha sido tal, que en el año 1975, todos los municipios suecos tendrán tratamiento satisfactorio, de las aguas residuales. La subvención gubernamental a los ayuntamientos varía entre el 30 y 50% de las inversiones y el valor de las subvención va a depender de la calidad del tratamiento y del tipo de instalación.

REGLAMENTACION

La emisión y descargas de contaminantes de las industrias está reglamentada por normas muy rigurosas por lo que muchas industrias se ven en dificultades para cumplirlas.

El gobierno ha considerado esta situación ya que muchos de ellas son industrias establecidas hace mucho tiempo, especialmente la de madera y la de pasta de papel que son unas de las principales industrias de este país. En estos casos, a las citadas industrias se les concede una subvención hasta del 25% de la inversión necesaria para el control de la contaminación.

Ya desde el año de 1968, la Administración de Protección del Medio Ambiente calculó que se necesitaría 1,000 millones de coronas ó sea 200 millones de dólares para poder cumplir sus programas en este tipo de control de la contaminación.

LEGISLACION

La legislación para el control de medio entró en vigor el 19 de julio de 1969 y funciona por dos instrumentos para el control y la administración de la planificación del medio ambiente y el Comité de Conexiones para la Protección del Medio Ambiente.

Desde su creación, la Administración de Protección del Medio Ambiente ha ido aumentando poco a poco sus funciones y ampliando su campo de acción. Recientemente se hizo cargo del control del ruido y de las actividades recreativas del aire libre.

El Comité de Conseciones para la Protección del Medio Ambiente es el mecanismo que tiene a su cargo la expedición de permisos a industrias y municipios que deseen iniciar cualquier tipo de actividad que pueda ser potencialmente dañina para el medio ambiente; a la vez señala las medidas que deben tomarse para contrarrestar el peligro. Este Comité trabaja como un tribunal de justicia y las decisiones que en él se toman tienen las mismas categorías de las sentencias de los tribunales.

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS

El gobierno sueco es consciente de que no sólo hasta tomar medidas legales para el control y conservación del medio, sino que también estas acciones deben ser complementadas con programas activos de educación, investigación e información.

Es así como ya la Real Escuela Superior de Agricultura ha asumido la responsabilidad de organizar un plan de estudios completamente para los futuros arquitectos paisajistas; los estudiantes recibirán completas enseñanzas sobre procedimientos de planificación, del medio ambiente. Actualmente existe una gran demanda de profesionales con este tipo de preparación y no puede ser atendida. La Dirección Nacional de Urbanismo y la Asociación de Municipios Suecos ha manifestado que los estudiantes preparados en esta carrera tendrían sus plazas de trabajo aseguradas tan pronto terminen el curso.

GRAN APOYO

El campo de la investigación de problemas de contaminación y del medio ambiente también ha recibido gran apoyo en Suecia. Gran parte de la misma se realiza en diversas subvenciones y se cuenta con variados recursos.

Estas investigaciones son en su mayoría de tipo aplicado. Los principales campos de investigación son actualmente la contaminación del agua, los pesticidas, la contaminación atmosférica y la conservación.

Es evidente que para que cualquiera política del medio sea efectiva, necesita estar apoyada por una campaña para mantener a la opinión pública bien informada. La Administración de Protección del Medio Ambiente ha cuadruplicado, desde su creación los gastos de información y se propone incrementar la publicación y producción de material informativo. Además todas las organizaciones voluntarias para la conservación del medio reciben ayuda financiera.

RESERVAS NATURALES

Siendo la conservación una de las principales preocupaciones en asuntos del medio, se ha aumentado considerablemente la suma disponible para la compra de tierras con fines de conservación. Actualmente se encuentran bajo protección permanente unas 90,000 hectáreas en calidad de reservas naturales. Existen actualmente proyectos para la obtención de zonas con fines recreativos y científicos especialmente en la parte meridional del país, y en el norte ya se han destinado 615,000 hectáreas que se destinarán a parques nacionales.

Todas las acciones tomadas por el gobierno sueco en cuanto a la conservación del medio presentan una idea de la preocupación de este país por llevar adelante una política ambiental positiva en bien de sus recursos naturales y del hombre que disfruta de los mismos.

SIGNIFICADO Y ALCANCE DEL DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

No hay dudas que frente a los problemas del medio no pueden existir ni individualismo, ni fronteras.....

La Conmemoración del Primer Día Mundial del Medio Ambiente tiene como significación mayor la preocupación de muchas regiones del mundo ante el deterioro del mismo y la urgente necesidad de conservarlo para asegurar la continuidad de la vida sobre el planeta.

Dedicar un día del año al Medio Ambiente fue una de las recomendaciones surgidas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano celebrada en la ciudad de Estocolmo bajo el lema de " Solo una Tierra", en junio del año pasado.

En realidad, cuando se habla de medio ambiente ciertas personas piensan que se trata de un tema más que ahora está de moda, algunos, lamentablemente creen que quienes se preocupan por el mismo son más que rómanticos que se están ocupando de cosas muy secundarias y de poca importancia dentro de la compleja problemática que se presenta tanto en los países pobres como en los desarrollados, es más algunos consideran que las personas que piensan en lo podrá suceder a nuestros recursos si no se toman a tiempo las medidas pertinentes están afectados por lo que han llamado la calentura ecológica, cuando realmente debe valorarse esta inquietud en el sentido de lo que se desea alcanzar, en síntesis, es una mayor justicia social para que todos los sectores de la población puedan disfrutar tanto en el presente como en el futuro de los elementos positivos que nos ofrece el medio.

Tenemos que aceptar que ha llegado el momento en la historia de la humanidad en que las personas preocupadas por el devenir his-

torico tienen pleno convencimiento de que los recursos de la tierra son limitados y que en nuestro medio es vulnerable a las fuerzas -- puestas en movimiento por el desarrollo técnico y económico. Además que las existencias de materias primas son agotables y recursos como el agua, el aire y el pueblo, aunque vastos, son limitados y hay que tener en cuenta que el crecimiento acelerado de la población, principalmente en el último siglo ha ejercido una gran presión sobre estos recursos especialmente sobre los alimentos y las fuentes de energía.

Esta preocupación a nivel mundial, llevó a la realización de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente que representó la culminación de un gran esfuerzo de este organismo iniciado en 1968 cuando la Asamblea General adoptó la decisión unánime de convocarla a raíz de una iniciativa del Gobierno de Suecia.

Evidentemente que una Conferencia Mundial, de breve duración, no es la solución a un problema de tal magnitud como es el deterioro del medio, pero tanto la labor preparatoria como la conferencia en sí, brindaron la oportunidad a una buena cantidad de científicos y técnicos de hacer claras advertencias a nivel internacional sobre múltiples aspectos vinculados al medio y la más interesante es que en base a las conclusiones y declaraciones de la misma se pueda seguir una labor positiva en pro de una política ambiental cónsona con el desarrollo, especialmente en los países como el nuestro, pertenecientes al llamado Tercer Mundo.

Los resultados de dos semanas de trabajo intensivo de esta Conferencia pueden resumirse en valiosos documentos: El primero es el Plan de Acción que incluye las recomendaciones aprobadas por la --

Conferencia y establece obligaciones y directivas para los gobiernos y organizaciones internacionales. La segunda realización de importancia fue la creación de un mecanismo para resolver problemas ambientales, el cual contiene cuatro elementos decisivos: Un Consejo Gubernamental de 54 miembros para programas ambientales, el cual promoverá la cooperación internacional y proveerá una guía general para los programas desarrollados por las Naciones Unidas y organismos afines. Además se ha creado un Secretariado del Medio Ambiente con un Director Ejecutivo a la cabeza y un fondo ambiental, al cual los gobiernos harán contribuciones voluntarias y que se empleará para financiar nuevas actividades por las Naciones Unidas y organismos vinculados a ella.

Otro de los logros de esta conferencia fué la adopción de una Declaración del Ambiente Humano que contiene unos 26 principios que servirán como criterios para valorar las futuras realizaciones nacionales, para inspirar y guiar a los pueblos del mundo en la tarea de preservar y mejorar al ambiente humano.

Indudablemente, que para que los logros de la conferencia sean verdaderamente efectivos los países miembros tendrán que ser conscientes de que será necesaria la formulación de metas ambientales al igual que políticas económicas y sociales con miras a lograr mejores condiciones de vida para todos, sin riesgos que amenacen el medio en toda su dimensión humana. Habrá que tener en cuenta que, si bien es cierto, que el desarrollo es la base fundamental para resolver los problemas ambientales más urgentes, hay que aceptar ampliamente que éste no constituye por sí mismo una garantía en el alivio de los problemas sociales que aquejan a la humanidad.

No hay duda que frente a los problemas del medio no pueden existir ni individualismo, ni fronteras ya que el aire, el mar pertenecen a todos y las fronteras nacionales, no son barreras en la contaminación del aire y de los mares, y si unos cuantos abusan de éstos, somos todos - quienes sufriremos las consecuencias. El Día Mundial del Medio Ambiente que celebramos por primera vez tiene como propósito fundamental hacer un llamado a la humanidad sobre la urgencia de atender los problemas - vinculados al medio.

A todos los gobiernos del globo a considerar que a muchos de éstos problemas pueden ser resueltos por medio de la comprensión y la cooperación internacional.

A los científicos en todos los campos para que definan nuevas líneas en sus estudios que contribuyan a la protección del medio.

A los técnicos vinculados a la programación del desarrollo para que tengan presente que cuidar el medio no significa frenar el desarrollo y que este desarrollo debe ser orientado, teniendo presente que para - que sea realmente efectivo, debe evitarse el despilfarro de los recursos naturales.

A los urbanistas para que tengan en cuenta la necesidad de promover y conservar zonas verdes y espacios poblados de árboles en las - áreas urbanas.

A los ecólogos y científicos afines de todas las naciones para - que dentro de la hermandad internacional hagan intercambios sobre informaciones y aspectos técnicos derivados de sus programas de investigación a fin de coordinar acciones que convengan e interesen a sus países.

En fin, a todas las personas conscientes para que mediten acerca de que la supervivencia de la humanidad está en juego y que la amenaza que pesa sobre el medio está vinculada al desarrollo de la sociedad, que vivimos en una sola tierra, cuyos recursos; el suelo, el aire y el agua por el hecho de pertenecernos y poder gozar del privilegio de disfrutarlos tenemos la obligación de conservarlos por constituir el medio ambiente de todo cuanto vive en nuestro planeta.

DECLARACION DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CONSERVACION DEL AMBIENTE

".....un punto crucial, un momento de la historia en que se hizo una importantísima rectificación en el proceso de la revolución industrial....."

Dr. Kurt Ealdheim, Secretario General de la ONU

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio humano, reunida en Estocolmo del 5 al 16 de junio de 1972, expresa la convicción común de que:

PRINCIPIOS

1. (ex1). El hombre tiene el derecho fundamental a la libertad, la igualdad y el disfrute de condiciones de vida adecuadas en un medio de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar, y tiene la solemne obligación de proteger y mejorar el medio para las generaciones presentes y futuras. A este respecto, las políticas que promueven o perpetúan el apartheid, la segregación racial, la discriminación, la opresión colonial y otras formas de opresión y de dominación extranjera quedan condenadas y deben eliminarse.
2. (ex 2). Los recursos naturales de la Tierra, incluidos el aire, el agua, la tierra, la flora y la fauna, y especialmente muestras representativas de los ecosistemas naturales, deben preservarse en beneficio de las generaciones presentes y futuras mediante una cuidadosa planificación, según convenga.
3. (ex 3). Debe mantenerse y, siempre que sea posible, restaurarse o mejorarse la capacidad de la Tierra para producir recursos vitales renovables.
4. (nuevo). El hombre tiene la responsabilidad especial de preservar y administrar juiciosamente el patrimonio de la flora y fauna silvestres y su hábitat, que se encuentran actualmente en grave peligro por una combinación de factores adversos. En consecuencia, al planificar el desarrollo económico debe atribuirse importancia a la conservación de la naturaleza, incluidas la flora y fauna silvestres.

5. (ex 4). Los recursos no renovables de la Tierra deben emplearse de forma que se evite el peligro de su futuro agotamiento y se asegure que toda la humanidad comparte los beneficios de tal empleo.

6. (ex 5). Debe ponerse fin a la descarga de sustancias tóxicas o de otras materias y a la liberación de calor, en cantidades o concentraciones tales que el medio no pueda neutralizarlas, para que no se causen daños graves o irreparables a los ecosistemas. Debe apoyarse la justa lucha de los pueblos de todos los países contra la contaminación.

7. (nuevo). Los Estados deberán tomar todas las medidas posibles para impedir la contaminación de los mares por sustancias que puedan poner en peligro la salud del hombre, dañar los recursos vivos y la vida marina, menoscabar las posibilidades de esparcimiento o entorpecer otras utilizaciones legítimas del mar.

8. (ex 6). El desarrollo económico y social es indispensable para asegurar al hombre un ambiente de vida y trabajo favorable y crear en la tierra las condiciones necesarias para mejorar la calidad de la vida.

9. (ex 7). Las deficiencias del medio originadas por las condiciones del subdesarrollo y los desastres naturales plantean graves problemas, y la mejor manera de subsanarlas es el desarrollo acelerado mediante la transferencia de cantidades considerables de asistencia financiera y tecnológica que complementen los esfuerzos internos de los países en desarrollo y la ayuda oportuna que pueda requerirse.

10. (nuevo). Para los países en desarrollo, la estabilidad de los precios y la obtención de ingresos adecuados de los productos básicos y las materias primas son elementos esenciales para la ordenación del medio, ya que han de tenerse en cuenta tanto los factores económicos como los procesos ecológicos.

11. (ex 8). Las políticas ambientales de todos los Estados deberían estar encaminadas a aumentar el potencial de crecimiento actual o futuro de los países en desarrollo y no deberían coartar ese potencial ni obstaculizar el logro de mejores condiciones de vida para todos,

y los Estados y las organizaciones internacionales deberían tomar las disposiciones pertinentes con miras a llegar a un acuerdo para hacer frente a las consecuencias económicas que pudieran resultar, en los planos nacional e internacional, de la aplicación de medidas ambientales.

12. (ex9). Deberían destinarse recursos a la conservación y mejoramiento del medio, teniendo en cuenta las circunstancias y las necesidades especiales de los países en desarrollo y cualesquiera gastos que pueda originar a estos países la inclusión de medidas de conservación del medio en sus planes de desarrollo, así como la necesidad de prestarles, cuando lo soliciten, más asistencia técnica y financiera internacional con ese fin.

13. (Ex 10). A fin de lograr un más racional ordenación de los recursos y mejorar así las condiciones ambientales, los Estados deberían adoptar un enfoque integrado y coordinado de la planificación de su desarrollo de modo que quede asegurada la compatibilidad del desarrollo con la necesidad de proteger y mejorar el medio humano en beneficio de su población.

14. (ex11). La planificación racional constituye un instrumento indispensable para conciliar las diferencias que puedan surgir entre las exigencias del desarrollo y la necesidad de proteger y mejorar el medio.

15. (ex 12). Debe aplicarse la planificación a los asentamientos humanos y a la urbanización con miras a evitar repercusiones perjudiciales sobre el medio y a obtener los máximos beneficios sociales, económicos y ambientales para todos. A este respecto deben abandonarse los proyectos destinados a la dominación colonialista y racista.

16. (ex 13). En las regiones en que exista el riesgo de que la tasa de crecimiento demográfico o las concentraciones excesivas de población perjudiquen al medio o al desarrollo, o en que la baja densidad de población pueda impedir el mejoramiento del medio humano y obstaculizar el desarrollo, deberían aplicarse políticas demográficas que

respetasen los derechos humanos fundamentales y contasen con la aprobación de los gobiernos interesados.

17. (ex 14). Debe confiarse a las instituciones nacionales competentes la tarea de planificar, administrar o controlar la utilización de los recursos ambientales de los Estados con el fin de mejorar la calidad del medio.

18. (ex 15). Como parte de su contribución al desarrollo económico y social, se debe utilizar la ciencia y la tecnología para descubrir, evitar y combatir los riesgos que amenazan al medio, para solucionar los problemas ambientales y para el bien común de la humanidad.

19. (ex 16). Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos, y que preste la debida atención al sector de la población menos privilegiado, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana.

20. (ex 17). Se deben fomentar en los países, en desarrollo, la investigación y el desarrollo científicos referentes a los problemas ambientales, tanto nacionales como multinacionales. A este respecto, el libre intercambio de información y de experiencias científicas actualizadas debe ser objeto de apoyo y asistencia, a fin de facilitar la solución de los problemas ambientales; las tecnologías ambientales deben ponerse a disposición de los países en desarrollo en unas condiciones que favorezcan su amplia difusión sin que constituyan una carga económica excesiva para esos países.

21. (ex 18). De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y con los principios del derecho internacional, los Estados tienen derecho soberano de explotar sus propios recursos en aplicación de su propia política ambiental y la obligación de asegurarse de que las actividades que se lleven a cabo dentro de su jurisdicción o bajo control no perjudiquen al medio de otros Estados o de Zonas situadas fuera de toda jurisdicción nacional.

22. (ex 19). Los Estados deben cooperar para continuar desarrollando el derecho internacional en lo que se refiere a la responsabilidad y a la indemnización a las víctimas de la contaminación y otros daños ambientales que las actividades realizadas dentro de la jurisdicción o bajo el control de tales Estados causen a zonas situadas fuera de su jurisdicción.

23. (ex 20). Sin perjuicio de los principios generales que puedan acordarse por la comunidad internacional y de los criterios y niveles mínimos que deberán ser definidos a nivel nacional, en todos los casos será indispensable considerar los sistemas de valores prevalecientes en cada país, y la aplicabilidad de unas normas que son válidas para los países más avanzados pero que pueden ser inadecuados y de alto costo social para los países en desarrollo.

24. (nuevo). Todos los países, grandes o pequeños, deben ocuparse con espíritu de cooperación y en pie de igualdad de las cuestiones internacionales, relativas a la protección y mejoramiento del medio. Es indispensable cooperar, mediante acuerdos multilaterales o bilaterales o por otros medios apropiados, para evitar, eliminar o reducir y controlar eficazmente los efectos perjudiciales que las actividades que se realicen en cualquier esfera puedan tener para el medio, teniendo en cuenta debidamente la soberanía y los intereses de todos los Estados.

25. (ex 23). Los Estados se asegurarán de que las organizaciones internacionales realicen una labor coordinada, eficaz y dinámica en la conservación y mejoramiento del medio.

Fe de Erratas

<u>Pag.</u>	<u>párrafo</u>	<u>Dice</u>	<u>Debe decir</u>
Introd.	4	países no desarrollos	países no desarrollados
3	1	la conferencia llama a la atención	la conferencia llama la atención
4	1	tuvieron la declaración	tuvieron a su cargo la declaración
5	1	58 países miembros por la Asamblea General	58 países miembros nombrados por la Asamblea General
7	2	la deterioración	el deterioro
8	3	hy suficientes pruebas	hay suficientes pruebas
13	3	posibles prejuicios	posibles perjuicios
15	3	a la vez que una multiplicación altamente	a la vez que contribuye a una enorme multiplicación
17	4	esportaban	exportaban
23	3	adaptación de medidas	adopción de medidas
28	5	a los efectos de lograr	a efecto de lograr
32	1	a medio plazo	a mediano plazo
33	4	se la República Federal Alemana	de la República Federal Alemana
43	1	establece obligaciones y directivas	establece obligaciones y directrices